

II CARRERA SOLIDARIA PROYDE LA SALLE GRIÑÓN

"Pequeños corredores para grandes metas"



1. PRESENTACIÓN

La Asociación PROYDE (Promoción y Desarrollo) es una ONGD sin afán de lucro, fundada en el año 1988 con un objetivo social prioritario: la cooperación al desarrollo.

Según consta en sus estatutos, el fin de la asociación es la promoción y el desarrollo de las personas en los países empobrecidos, mediante la realización de proyectos y programas de desarrollo.

Para hacer posible esta misión, PROYDE trabaja en:

- Programas y proyectos de desarrollo en los países empobrecidos, especialmente en el ámbito del derecho a la educación y a la capacitación de agentes de desarrollo local.
- Acciones en situaciones de emergencia, principalmente en la fase de reconstrucción y rehabilitación.
- La transformación de las estructuras sociales, políticas y económicas que están en el origen de la desigualdad, la injusticia y la exclusión.

Nuestro procedimiento de selección, financiación, ejecución, seguimiento y evaluación de Proyectos se ha demostrado eficaz y fructífero y nos ha permitido contar con la credibilidad, no sólo de nuestros socios y simpatizantes sino también de las entidades públicas y privadas que destinan parte de sus recursos a la cooperación.

PROYDE ha sido declarada entidad de Utilidad Pública en 1998. Se somete a una auditoría económica voluntaria anualmente y a la auditoría de la Fundación Lealtad de "Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG" sobre el cumplimiento de principios de acción, organización y gestión. PROYDE también pasa la auditoría de "Transparencia y Buen Gobierno" de la Coordinadora de ONGs de Desarrollo de España (CONGDE).

Por todo ello, la Asociación PROYDE está reconocida socialmente como una ONGD coherente con su misión, gozando de reconocido prestigio por la labor que realiza en la Educación para el Desarrollo, en la Sensibilización Social, en la Incidencia Política, en la Promoción del Voluntariado y en la ejecución de Proyectos de Desarrollo.

Se trata de una ONGD asociada a los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Hermanos de La Salle), institución íntimamente ligada a la historia reciente del municipio de Griñón y queremos realizar una actividad que permita recaudar fondos para los proyectos que PROYDE tiene en marcha. Por ese motivo, promovemos la celebración de la II CARRERA SOLIDARIA PROYDE LA SALLE GRIÑÓN, con el lema "PEQUEÑOS CORREDORES PARA GRANDES METAS".

REGLAMENTO

<u>DE LA</u>

II CARRERA SOLIDARIA PROYDE LA SALLE GRIÑÓN

1. PRUEBA

- II Carrera solidaria PROYDE La Salle Griñón.
- Día: domingo 15 de abril de 2018.
- Hora: 11'00.
- Lugar: Colegio La Salle Griñón.
- Modalidades:
 - o Carrera de 10 km.
 - Carrera de 5 km.
 - o Caminata de 2 km.
 - o Carreras infantiles.
- Fechas, lugares y recorridos podrán sufrir cambios por razones de fuerza mayor.

2. PARTICIPANTES

- Podrán participar todos aquellos deportistas, federados o no federados, mayores de 14 años, que realicen su inscripción en la forma establecida en el presente reglamento.
- Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba, es decir, gozar de buena salud en general y tener una adecuada preparación física.
- La organización contratará el correspondiente seguro que de cobertura a todos los participantes en la prueba.

3. CATEGORÍAS Y GRUPOS DE EDAD

3.1. CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA

- SENIOR: Nacidos en 1978 y posteriores.
- VETERANO: nacidos antes de 1978.
- o Premios a los tres primeros en cada categoría y grupo de edad.

3.2. CATEGORÍAS INFANTILES

- La participación queda abierta a deportistas de ambos sexos, en sus correspondientes categorías según el año de nacimiento:
 - CHUPETINES: 3-5 años, carrera de 50 metros.
 - PREBENJAMÍN: 6-7 años, carrera de 200 metros.
 - BENJAMÍN: 8-9 años, Carrera de 400 metros.
 - ALEVÍN: 10-11 años, carrera de 800 metros.
 - INFANTIL: 12-13 años, carrera de 1000 metros.

 Se entregará dorsal y medalla a todos los participantes en estas categorías.

4. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se deben realizar por internet en la web www.forevent.es
- La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra del dorsal.
- Cuotas:
 - o Carrera de 10 km: 8 €.
 - o Carrera de 5 km: 8 €.
 - o Caminata de 2 km: 8 €.
 - o Carreras infantiles: 0 €.
 - o Existe la posibilidad de contribuir con el "DORSAL 0": 10 €.
- El plazo de inscripción finaliza el viernes día 13 de abril.
- Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota de inscripción NO SERÁ REEMBOLSADA. Solamente se atenderán reclamaciones en caso de accidente-lesión, presentando el correspondiente parte médico y avisando con 5 días de antelación a la celebración de la prueba.

5. ENTREGA DE DORSALES

- La entrega de dorsales se realizará en el punto de salida de la prueba, situado en el patio del Colegio La Salle Griñón, según el siguiente horario:
 - o Carrera de 10 km, carrera de 5 km y caminata de 2 km:
 - De 9'30 a 10'30 horas.
 - Carreras infantiles:
 - De 11'00 a 12'00 horas.
 - Se entregará un dorsal con chip incorporado.
- Camiseta técnica para los participantes en las carreras de 10 y 5 km.

6. DERECHOS DE IMAGEN

 Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de vídeos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

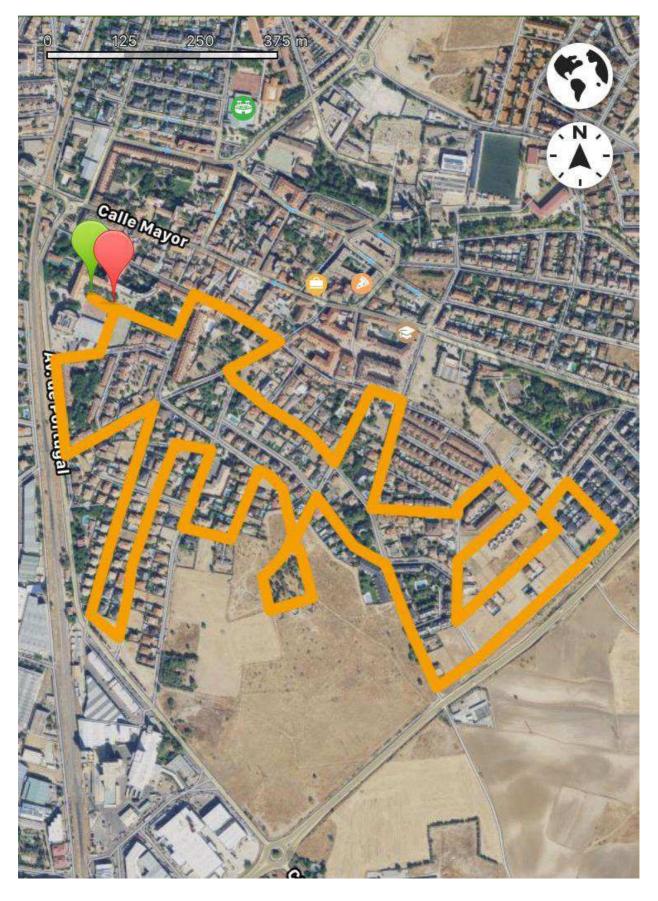
7. RECORRIDOS Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO

- La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos.
- Los participantes se comprometen a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de la prueba en la que participan.
- El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario y neutralizar la totalidad o parte de la prueba si las circunstancias así lo requirieran.

• Recorrido caminata solidaria:



• Recorrido carrera de 5 km:



• El recorrido de la carrera de 10 km consistirá en dos vueltas al recorrido de la carrera de 5 km.

8. AVITUALLAMIENTO

• Habrá un avituallamiento completo, líquido y sólido, para todos los participantes en las carreras de 5 y 10 km.